Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 17 de junio de 2020.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña- 3er Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige muy respetuosamente a Usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco del Llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 25/2019 "SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS Y TALONARIOS PARA EL MAG" – ID N° 366.088

Que, en virtud a la Nota emanada por el Órgano de Control DNC N° 8868/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, en relación a los aspectos observados, la Convocante ha tenido en cuenta las mismas, por lo que en éstas instancias se adjuntan las presentes documentaciones:

- Adenda MAG N° 01/2020
- Dictamen de fecha 02/06/2020
- Notificación de Resolución
- Resolución MAG N° 464
- CDP N° 266/2020
- Nota de la firma HAS de conformidad
- Nota del MAG a la firma HAS
- Evidencia de mail sobre solicitud de desglose

Todo documento o instrumento legal, que forma parte del presente proceso ampliatorio ha sido designado por la máxima autoridad Institucional, así como la rúbrica de los mismos adecuándose de este modo a la anteúltima parte del artículo 63° de la Ley de Contrataciones Públicas, en concordancia con el artículo 81 segundo párrafo del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/2003

Corresponde incorporar la cláusula a la Adenda sobre *"Constancia de presentación de Declaración Jurada"*, dando cumplimiento a la Ley N° 6355/2019 y la sugerencia emitida por la Dirección de Normas y Control.

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección de Contrataciones respetuosamente solicita la verificación y posterior publicación del presente proceso.

Abg. ADONIS BARRIOS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Asunción, 16 de junio de 2020.-

Señor
HAS SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS
A la Atención de: Héctor Fabián Mendieta
Domicilio: Te. Gregorio Narváez 1283 c/ Valinotti, Asunción
Teléfono: (0981) 370 725 / (021) 284 071
Correo: haspublicidad2015@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado "Servicios de Artes Gráficas y Talonarios para el MAG", llevado a cabo bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 25/2019 – ID N° 366.088, con el objeto de remitir copia simple de la **Resolución MAG N° 464 de fecha 15 de junio de 2020** *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO MAG N° 52/2019, SUSCRITO EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019 – SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS Y TALONARIO PARA EL MAG – ID N° 366.088"*

Se solicita la presencia del Representante Legal de la firma para la suscripción respectiva. Informes al 021 440 306 (Dpto. de Contratos) Dirección de Contrataciones - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ABG. ADONIS BARRIOS
Director de Contrataciones

Recibí Conforme: Héctor Mendieta.

HAS
Servicios Gráficos & Publicitarios
IMPRESION DIGITAL - DISEÑO GRAFICO - CARTELERIA
LETRA CORPOREA - PLOTEADO -MERCHANDISING - SERIGRAFIA
TEL.: (021) 284 071 - CEL.: (0981) 370 7[illegible]

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CD)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000266/2020

Fecha Emisión 04/06/2020

Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 366088 - CC: CD-12010-19-179883 SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS Y TALONARIOS PARA EL MAG

Modalidad Contratación Directa

Entidad 010 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Nro P.A.C 07156898

AÑO 2020

AMPLIACION

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	04	260	30	84	99	6	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	12.204.074.273	12.204.074.273	12.124.635.432	0	16.750.000	0	16.750.000	62.688.841

Total PAC 16.750.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION FINANCIERA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Marcos Dominguez
Jefe Interino Dpto. Presupuesto
Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma del Responsable de la UAF

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

HAS
Servicios Gráficos & Publicitarios

Asunción, 1 de Junio de 2020

Señores
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Presente

SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS Y TALONARIOS PARA EL MAG
ID Nº 366.088

Por la presente me dirijo a usted/es, en referencia a la ampliación del contrato MAG Nº 252/2019 solicitado en fecha 1 de junio del 2020, con el fin de presentar mi conformidad a dicho pedido.

Sin otro particular, nos despedimos
Atentamente

Lic.Hector Mendieta
HAS PUBLICIDAD
CEL:0981 370 725
E-mail:
haspublicidad2015@gmail.com

HAS
Servicios Gráficos & Publicitarios
IMPRESIÓN DIGITAL - DISEÑO GRAFICO - CARTELERIA
LETRA CORPOREA - PLOTTAGE - MERCHANDISING - SERIGRAFIA
TEL.: (021) 284 076 - CEL.: (0981) 370 725

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 01 de junio de 2020.-

Señor
HAS SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS
A la Atención de: Héctor Fabián Mendieta
Domicilio: Te. Gregorio Narváez 1283 c/ Valinotti, Asunción
Teléfono: (0981) 370 725 / (021) 284 071
Correo: haspublicidad2015@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado **"Servicios de Artes Gráficas y Talonarios para el MAG"**, llevado a cabo bajo la modalidad de **Contratación Directa MAG N° 25/2019 – ID N° 366.088**, con el objeto de informarle cuanto sigue:

En virtud a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, esta Convocante, solicita a la firma HAS SERVICIOS GRÁFICOS Y PUBLICITARIOS, su conformidad, para la ampliación del Contrato MAG N° 52/2019 suscrito entre su firma y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por un monto total de Gs. 16.750.000 (guaraníes diez y seis millones setecientos cincuenta mil), de conformidad a la siguiente tabla:

LOTE N° 1: IMPRESIONES SOBRE PLÁSTICOS-AMPLIACIONES 20%

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
ÍTEM 1 Impresión de Afiches	unidad	100	5.000	500.000
ÍTEM N° 2 Impresión en Bolígrafos	unidad	200	6.500	1.300.000
ÍTEM N° 3 Impresión de Calcomanías	unidad	300	3.000	900.000
ÍTEM N° 4 Impresión de Calcomanías	unidad	300	2.200	660.000
ÍTEM N° 5 Impresión en llaveros	unidad	200	4.500	900.000
ÍTEM N° 11 Impresión de Carpetas	unidad	50	11.000	550.000
ÍTEM N ° 12 Impresión de Carpetas	unidad	60	6.500	390.000
ÍTEM N° 13 Impresión de Carpetas	unidad	2	220.000	440.000
ÍTEM N° 14 Impresión en gorra con visera	unidad	50	28.000	1.400.000
ÍTEM N° 15 Impresión de Agendas	unidad	40	52.000	2.080.000
ÍTEM N° 16 Servicio de impresión en termos	unidad	20	36.000	720.000
ÍTEM N° 17 Impresión de Calendarios	unidad	40	20.000	800.000
ÍTEM N° 18 Impresión en cuadernos	unidad	30	22.000	660.000
ÍTEM N° 19 Impresión en bolsos	unidad	50	36.000	1.800.000
ÍTEM N° 20 Impresión de tarjetas varias	unidad	200	3.200	640.000
ÍTEM N° 21 Impresión de tarjetas varias	unidad	40	3.000	120.000
ÍTEM N° 22 Impresión de sobres	unidad	200	5.000	1.000.000
ÍTEM N° 23 Impresión de bolsas	unidad	20	8.200	164.000

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

ÍTEM N° 24 Impresión de bolsas	unidad	20	6.300	126.000
ÍTEM N° 25 Impresión de libros o registros	unidad	300	3.500	1.050.000
ÍTEM N° 26 Impresión de libros o registros	unidad	300	3.500	1.050.000
				16.750.000

Esperando su respuesta a la solicitud planteada, me despido de Ustedes muy cordialmente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ABG. RODRIGO IRALA
Director de Contrataciones

Recibí por HOS
Carmen Ríos
7-VI-20

Zimbra: **rocio.morel@mag.gov.py**

Re: prueba

De : Protocolo MAG <protocolo@mag.gov.py> lun., 01 de jun. de 2020 09:33
Asunto : Re: prueba 1 ficheros adjuntos
Para : Rocio Morel <rocio.morel@mag.gov.py>

Estimada Rocio:

Adjunto remito lo solicitado el día viernes, para dar cumplimiento al desglose de items.

Atte.

Daniel Benitez

De: "Rocio Morel" <rocio.morel@mag.gov.py>
Para: "Protocolo MAG" <protocolo@mag.gov.py>
Enviados: Viernes, 29 de Mayo 2020 12:45:05
Asunto: Re: prueba

Buenas tardes Compañeros, en virtud a las indicaciones recibidas por el Director de la UOC-MAG, se solicita la contestación del Punto N° 2 Aspectos Observados de la Nota DNC N° 8868/2020 de fecha 26/05/2020. La misma deberá remitirse en formato excel, para una mejor presentación ante el órgano de control y a los efectos de ser incorporada en la Adenda a ser suscrita. Ideal de presentación Lunes 01 de junio de 2020 (12:00 hs) Atentamente Rocio Morel. Dpto de Contratos-Interno 4069. Favor acusar recibo

---

De: "Protocolo MAG" <protocolo@mag.gov.py>
Para: "Rocio Morel" <rocio.morel@mag.gov.py>
Enviados: Viernes, 29 de Mayo 2020 12:36:44
Asunto: prueba

Prueba

--

Coordinación de Protocolo
Gabinete Ministerial
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Telf. 021 440 718 / 021 449 951

---

ampliacion TABLA.xlsx
12 KB